

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

8074

**RESOLUCION de la Secretaria General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de este Fondo, de fecha 8 de junio de 1979, para cubrir dos plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Superior del Servicio Agrícola de este Organismo.**

De acuerdo con lo que se establece en la base 4.2 de la Resolución de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) de 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), por la que se convoca oposición para cubrir dos plazas en la Escala de Técnicos de Nivel Superior del Servicio Agrícola del Organismo, y transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional que fue hecha pública por Resolución de la Secretaría del FORPPA de 7 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la reclamación formulada por don Fernando Monzó Mansanet,

Esta Secretaría General ha resuelto admitir la reclamación formulada por don Fernando Monzó Mansanet, provisionalmente excluido de la Resolución anterior, quedando incluido en ésta y, consecuentemente, admitido en las pruebas sucesivas que se convoquen, resultando la siguiente lista definitiva:

	DNI
<b>TURNO LIBRE</b>	
<i>Admitidos</i>	
1. D. Rafael Jesús Contreras Carazo ... ..	25.924.034
2. D. José Llop Usó ... ..	18.877.585
3. D. Angel Monfort Escorihuela ... ..	18.377.421
4. D. Fernando Monzó Mansanet ... ..	21.308.754
5. D. José Luis Sáenz García-Baquero ... ..	50.540.193
6. D. Aurelio Segovia Fernández ... ..	3.704.036
7. D. José Luis Tilve Abilleira ... ..	35.140.629
8. D. José Daniel Turullols Lorente ... ..	15.705.820
9. D.ª Isabel Ugalde Ruiz de Assin ... ..	50.269.017
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

	DNI
<b>TURNO RESTRINGIDO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA</b>	
<i>Admitido</i>	
1. D. Juan Jesús Zazo Tavira ... ..	18.392.881
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Presidencia de este Fondo en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se establece en la base 4.4 de la convocatoria.  
Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de marzo de 1980.—El Secretario general, Francisco Gutiérrez Maesso.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8075

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia una plaza vacante en la Secretaria General Técnica del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos de la Administración para cuyo ingreso se exija título superior y que se hallen destinados actualmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

— Jefe de la Sección de Información y Régimen Interior. Mérito excluyente: Licenciado en Derecho.

**Adscripción**

Funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos de la Administración del Estado para cuyo ingreso se exija titulación superior y que se hallen destinados actualmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**Solicitudes**

Se dirigirán a esta Subsecretaría, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 140 de 13 de junio, páginas 8251 y 8252).

Las solicitudes se remitirán a la mayor brevedad y directamente al Servicio de Administración de Personal de la Subdirección General de Personal a través de su presentación en el Registro General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los Organos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

**Plazo de presentación**

Diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Requisitos**

Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacantes presupuestarias para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

**Prescripciones**

Primera.—El presente concurso se regirá por el baremo recogido en el anexo I.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Subdirección General de Personal, el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento adjudicará la plaza sacada a concurso, en función de los méritos alegados y acreditados por los concursantes, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, en caso de no considerarse idóneo para el puesto convocado a ninguno de los solicitantes.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otras plazas durante dos años.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

**ANEXO I**

**Baremo para provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración**

**I. MERITOS CONCURRENTES**

**1. Antigüedad:**

1.1. Trienios devengados en el Cuerpo General o Especial al que corresponde el concurso de méritos o en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de igual nivel: 0,50 puntos por trienio.

1.2. Trienios devengados en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de superior nivel al del Cuerpo a que corresponda el concurso de méritos: 0,75 puntos por trienio.

1.3. Trienios devengados en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de inferior nivel al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste: 0,25 puntos por trienio.

1.4. Trienios reconocidos como funcionario eventual, interino o contratado de la Administración Civil del Estado: 0,10 puntos por trienio.

**2. Destinos anteriores:**

**2.1. Cuerpos de titulación superior.**

2.1.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficinas Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogos o de Negociado, con nombramientos expedidos por la Autoridad ministerial competente para ello o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: hasta 4,50 puntos fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

2.1.2. Haber desempeñado puesto de nivel y contenido análogos al convocado: hasta dos puntos fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

**3. Otros méritos:**

**3.1. Cuerpos de titulación superior.**

3.1.1. Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea.

Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel, un punto por cada uno de los restantes.

3.1.2. Título de Escuela universitaria o asimilado: un punto por el primer título que se posea y 0,75 puntos por cada título restante.

3.1.3. Poseer el grado de Doctor: 0,50 puntos.

3.1.4. Obtención del premio extraordinario de Licenciatura o del proyecto fin de carrera: 0,50 puntos.

3.1.5. Estudios y publicaciones relacionados con la Administración Pública: hasta 2,50 puntos (1).

3.1.6. Estudios y publicaciones relacionados con las atribuciones propias del Ministerio a cuyas vacantes se aspira o del puesto específico sacado a concurso: hasta tres puntos (1).

3.1.7. Tesis doctorales o proyectos fin de carrera especialmente relacionados con la Administración Pública: 0,20 puntos.

3.1.8. Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional, de superior nivel o coeficiente al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste mediante oposición libre legalmente convocada: un punto.

3.1.9. Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional, de análogo coeficiente o similar nivel al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste mediante oposición libre legalmente convocada: 0,75 puntos.

3.1.10. Poseer el diploma de Organización y Métodos: 0,50 puntos.

3.1.11. Certificado de asistencia a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios o en la Escuela Nacional de Administración Pública y celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,15 puntos por cada curso.

3.1.12. Diplomas en cursos para postgraduados organizados por las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias, Instituto de Estudios de Administración Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuelas de Organización Industrial: 0,10 puntos por cada curso con un máximo de dos puntos.

3.1.13. Proyectos, obras y otros trabajos relacionados con el puesto específico a cubrir —siempre que se acredite debidamente—: hasta tres puntos.

3.1.14. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones: hasta un punto.

(1) Cada trabajo sólo podrá computarse en uno de estos grupos.

## MINISTERIO DE CULTURA

8076

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la puntuación de la aspirante aprobada en la oposición para cubrir una plaza vacante de Conservador de Dibujos del Museo del Prado.*

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir una vacante de Conservador de Dibujos del Museo del Prado de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) y vista la propuesta formulada por el Tribunal,

Esta Dirección General de Servicios, hace público el nombre de la aspirante aprobada, con la puntuación que ha obtenido: Mena Marqués, Manuela, 34,6 puntos.

La aspirante aprobada deberá presentar en la Subdirección General de Personal (Selección y Perfeccionamiento) y dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución, los documentos que se especifican en la Norma 9.1 de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.

Sr. Subdirector general de Personal.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

8077

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas entre Secretarios Habilitados en propiedad para acceso a la Escala de Secretarios de Ayuntamiento a extinguir.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha

12 de enero de 1980, páginas 888 a 891, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de señores admitidos, entró Poza Viñaras, Victorino, y Prieto García, Manuel Teófilo, debe figurar Prats Querol, Manuel, que fue indebidamente omitido.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8078

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Cayetano García Montes (DNI 28.384.097).

Don Mariano Artés Gómez (DNI 22.397.775).

Don Eduardo Fernández Camacho (DNI 28.411.443).

Don Ramón Capdevila Pagés (DNI 46.102.952).

Don José Antonio Gistas Peyrona (DNI 38.366.382).

Don Marcelo Rodríguez Danta (DNI 29.395.277).

Don Francisco Javier García de Jalón de la Fuente (DNI número 17.124.214).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

8079

*RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir 77 plazas de Colaboradores Científicos del citado Organismo.*

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 77 plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria, así como el ampliado, como consecuencia de la resolución del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 19 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre), por la que se subsanaban errores materiales de especificación para siete plazas de las convocadas, el referido Organismo ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se detalla, acordando se publique dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado»:

### 1.- CIENCIAS DEL HOMBRE

Departamento de Estudios Medievales. Barcelona (1232). Historia medieval (Historia de España en la baja Edad Media). Francés (1203.02), una plaza

#### Admitidos

Falcón Pérez María Isabel (DNI 17.012.102).

Rivera Garretas, María Milagros (DNI 37.627.410).

Sainz de la Maza Lasoli, Regina (DNI 37.243.364).

#### Excluidos

Arranz Márquez, Luis Antonio (DNI 13.028.252).

González Pujana Laura (DNI 355.154).

Ambos, al no existir plaza al Centro de primer destino que solicitan (Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo»), como conse-